

AYUNTAMIENTO DE LA M. N. VILLA

DE

GRAZALEMA

NÚMERO 21-

Este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del dia de ayer, ha acordado por unanimidad delegar en usted para que ostente la representacion del mismo en la Asamblea que há de celebrarse en Córdoba para confeccionar el proyecto del Estatuto Andaluz.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicarle por el presente, que le servirá para acreditar su caracter de tal Delegado de este citado Ayuntamiento en la referida Asamblea, y de cuyo acuerdo doy a la vez cuenta al Sr. D. Hermenegildo Casas, Presidente de la Exma. Diputacion Provincial de Sevilla.

Grazalema a 8 de Enero de 1933.

El Alcalde

*Juan Noreña*



Sr, D. Enrique Rodriguez Mates

CADIZ.

*archivo* LE55/822 *P* 65